



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 22 SET 2022

RES. H. N° 1358/22

Expte. N° 4597/17

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía, eleva propuesta de modificación de su planta docente; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución del Consejo Directivo H.0988/17 se procede a solicitar al órgano correspondiente la modificación de Planta propuesta.

QUE mediante nota la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía solicita se deje sin efecto la tramitación citada en virtud de que han transcurrido 5 (cinco) años desde el inicio de la misma, durante los cuales las necesidades académicas y la realidad de la planta docente de la carrera se han modificado.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 318 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

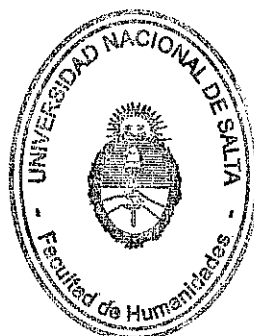
(En su sesión ordinaria del 20 de setiembre de 2022)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución H.0988/17 por los motivos expuestos en el exordio y, en consecuencia, dar por finalizadas las tramitaciones contenidas en el expediente N°4597/17.

ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE con copia al Consejo Superior, Escuela de Filosofía, Dirección General Administrativa Contable, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Departamento de Personal, publíquese en el Boletín Oficial.


M. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa